

Expediente: CA-00118/2012.
 Matrícula: 72-37BPB.
 Titular: Ingeniería y Construcciones Portuenses, S.L.
 Domicilio: Durango, núm. 25, C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz.
 Fecha de denuncia: 9 de agosto de 2011. Vía: N-340. Punto kilométrico: 36,5. Hora: 08,30.
 Hechos: Transporte de mercancías desde Conil de la Frontera hasta Barbate sin aportar 16 disco/s desde la fecha 12.7.2011 hasta la fecha 27.7.2011. \$@\$ ambos días inclusive no presenta certificado de actividades de conductor, transporta arena.
 Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00119/2012.
 Matrícula: 72-37BPB.
 Titular: Ingeniería y Construcciones Portuenses, S.L.
 Domicilio: Durango, núm. 25, C.P.: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz.
 Fecha de denuncia: 9 de agosto de 2011. Vía: N-340. Punto kilométrico: 36,5. Hora: 08,30.
 Hechos: Transporte de mercancías desde Conil de la Frontera hasta Barbate realizando un servicio privado complementario de mercancías careciendo del certificado de aptitud profesional CAP. \$@\$ Permiso de conducir clase C más E, el día 4.1.2011 no se notifica por tener problemas telemáticos, queda enterado verbalmente. Transporta arena.
 Normas infringidas: 141.19 LOTT 198.18 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00123/2012.
 Matrícula: SE-003913-BW.
 Titular: Marbrone, S.L.
 Domicilio: San Gregorio, 5, 1.º 2, C.P.: 41001. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla.
 Fecha de denuncia: 10 de agosto de 2011. Vía: Punto kilométrico: Hora: 11,00.
 Hechos: Realiza transporte público de mercancías en vehículo ligero. Careciendo de autorización (transporta helados desde Jerez hasta Conil y Chiclana). (Realiza reparto de helados).
 Normas infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 400,00.

Expediente: CA-00147/2012.
 Matrícula: 84-60CLZ.
 Titular: Ttes. y Movimientos de Tierra La Cinta, S.L.
 Domicilio: Juan Sebastián Elcano, 1, 2 Izqda. A. Correos 648, C.P.: 21004. Municipio: Huelva. Provincia: Huelva.
 Fecha de denuncia: 24 de agosto de 2011. Vía: A-7. Punto kilométrico: 122,2. Hora: 16,09.
 Hechos: Transporte de mercancías desde San Roque hasta Algeciras sin aportar veinticinco discos anteriores disco/s desde la fecha 28.7.2011 hasta la fecha 21.8.2011. Circula en vacío no aportando tampoco certificado de actividades del conductor, Anexo 561-2006, modificado en 2009, al indicar el conductor que fue contratado en dicha fecha. El conductor manifiesta que tiene contrato de trabajo.
 Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00150/2012.
 Matrícula: 73-38CCZ.
 Titular: Ttes. y Mvtos. de Tierra La Cinta, S.L.
 Domicilio: Juan Sebastián Elcano, 1, 2 Izq., C.P.: 21004. Municipio: Huelva. Provincia: Huelva.

Fecha de denuncia: 24 de agosto de 2011. Vía: A-7. Punto kilométrico: 114. Hora: 11,11.
 Hechos: Transporte de mercancías desde San Roque hasta San Roque sin aportar 25 disco/s desde la fecha 19.7.2011 hasta la fecha 19.8.2011. \$@\$ no acredita la ausencia de discos ni con anotaciones en tarjeta de tacógrafo digital ni con el certificado de actividades conforme AL R CE 561 06.
 Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 2.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho con venga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación. Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01313/2011.
 Matrícula: -.
 Titular: Transportes Mialfer, S.L.
 Domicilio: C/ Managua, 16. C.P.: 11407. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cadiz.
 Fecha de denuncia: 28 de abril de 2011. Vía: -. Punto kilométrico: -. Hora: 9,15.
 Hechos: Obstrucción a la labor inspectora, al incumplir el requerimiento de fecha 3 de febrero de 2011, notificado mediante su publicación el 7 de abril de 2011 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 69, Pag. 43), todo ello en base a los arts. 33.3 y 4 LOTT art. 19 ROTT.
 Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-01337/2011.
 Matrícula: 84-49DHJ.
 Titular: Trans Guito S XXI, S.L.
 Domicilio: Santa María, 18. C.P.: 45200. Municipio: Illescas. Provincia: Toledo.
 Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2011. Vía: N349. Punto kilométrico: 3,15. Hora: 20,17.
 Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Cádiz sin aportar 18,00 disco/s desde la fecha 5.4.2011 hasta la fecha 22.4.2011. \$@\$ ambos inclusive no presenta certificado de actividades de conductor.
 Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.
 Pliego de descargo: No.
 Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-01338/2011.
Matrícula: 84-49DHJ.
Titular: Trans Guito S XXI, S.L.
Domicilio: Santa María, 18. C.P.: 45200. Municipio: Illescas. Provincia: Toledo.
Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2011. Vía: N349. Punto kilométrico: 3,15. Hora: 20,32.
Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Cádiz no llevando insertado en el aparato tacógrafo la hoja de registro. \$@\$ circulando el vehículo con dos conductores siendo el que no lleva el disco diagrama insertado Milton Raul Cueva Calvache. DNI 51491729L, nacido el 19.1.1962. Domicilio C/ Portugal 5, P05 1, Fuenlabrada, Madrid.
Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 3.301,00.

Expediente: CA-01342/2011.
Matrícula: 84-49DHJ.
Titular: Trans Guito S XXI, S.L.
Domicilio: Santa María, 18. C.P.: 45200. Municipio: Illescas. Provincia: Toledo.
Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2011. Vía: N349. Punto kilométrico: 3,15. Hora: 20,17.
Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Cádiz siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (No de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor Ecuatoriana.
Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-01371/2011.
Matrícula: 75-43GHJ.
Titular: Canalizaciones La Barca, S.L.
Domicilio: Managua 15. C.P.: 11407. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cadiz.
Fecha de denuncia: 22 de febrero de 2011. Vía: A-2002. Punto kilométrico: 7,5. Hora: 11,26.
Hechos: Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Jerez de la Frontera, excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 4.950 kg. M. máxima autorizada: 3.500 kg. Exceso: 1.450 kg. 41,42% pesaje realizado E basculas 312 y 3213, verificadas, respectivamente, 13 y 24.1.2011.
Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01474/2011.
Matrícula: CA-001731-BC.
Titular: Distribuciones Parrado Matalobos, S.L.
Domicilio: Los Trabajadores N 4. C.P.: 11130. Municipio: Chiclana de la Frontera. Provincia: Cadiz.
Fecha de denuncia: 24 de febrero de 2011. Vía: A384. Punto kilométrico: 14. Hora: 9,29.
Hechos: Transporte de mercancías desde Arcos de La Frontera hasta Chiclana de la Frontera en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. transporta material de limpieza.
Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01480/2011.
Matrícula: CA-005100-BN.
Titular: Benazahora Cafe, S.L.
Domicilio: P.I. Pelagatos, C/ Los Técnicos, 10. C.P.: 11130. Municipio: Chiclana de la Frontera. Provincia: Cadiz.

Fecha de denuncia: 17 de febrero de 2011. Vía: CA-34. Punto kilométrico: 1,5. Hora: 9,11.
Hechos: Transporte de mercancías desde Algeciras hasta La Línea de La Concepción excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 2.350 kg. M. Máxima autorizada: 2.000 kg. Exceso: 350 kg supone un 17,5% se aporta como prueba tickets báscula homologada Junta de Andalucía números 4706 y 4707.
Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 301,00.

Expediente: CA-01537/2011.
Matrícula: 64-70BVB.
Titular: Andaluza de Montajes y Encofrados, S.L.
Domicilio: Parque Empresarial. C/ Investigación núm. 12. C.P.: 11407. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cadiz.
Fecha de denuncia: 19 de abril de 2011. Vía: CA611. Punto kilométrico: 1. Hora: 12,21.
Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto Real hasta Jerez de la Frontera en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario, no acreditando que las mercancías pertenezcan a la empresa o hayan sido vendidas, compradas, dadas o tomadas en alquiler, producidas, extraídas, transformadas o reparadas por ello. Transporta 6 sillas, mesa comedor y armario de salón. Se adjunta fotografías como medio de prueba.
Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01546/2011.
Matrícula: 84-49DHJ.
Titular: Trans Guito S XXI, S.L.
Domicilio: Santa María, 18. C.P.: 45200. Municipio: Illescas. Provincia: Toledo.
Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2011. Vía: N349. Punto kilométrico: 3,15. Hora: 20,21.
Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Cádiz utilizando un aparato tacógrafo que no funciona adecuadamente, por presenta el disco-diagrama del día 30.4.2011, no pudiéndose leer las actividades de los conductores. \$@\$ Se aporta como prueba el disco diagrama del día 30.4.2011.
Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01547/2011.
Matrícula: 84-49DHJ.
Titular: Trans Guito S XXI, S.L.
Domicilio: Santa María, 18. C.P.: 45200. Municipio: Illescas. Provincia: Toledo.
Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2011. Vía: N349. Punto kilométrico: 3,1. Hora: 20,41.
Hechos: Transporte de mercancías desde Noblejas hasta Cádiz careciendo del certificado de conformidad para el transporte de mercancías perecederas. Último válido hasta 23.3.11. Transporta productos lácteos.
Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 2.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01829/2011.
Matrícula: 57-14GRM.
Titular: Amparo Pérez Romero.
Domicilio: Calle Granada, 14, 3A, C.P. 11600. Municipio: Ubrique. Provincia: Cádiz.
Fecha de denuncia: 3 de junio de 2011. Vía: CA3108. Punto kilométrico: 5,1. Hora: 8,51.
Hechos: Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta San José del Valle en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta paquetería.
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT, 197.1.9 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01903/2011.
Matrícula: 64-55FKJ.
Titular: Xiang Gao.
Domicilio: País Vasco, 93, C.P. 28970. Municipio: Humanes de Madrid. Provincia: Madrid.
Fecha de denuncia: 10 de junio de 2011. Vía: A-381. Punto kilométrico: 5. Hora: 12,15.
Hechos: Transporte de mercancías desde Sanlúcar de Barrameda hasta Madrid, siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor China.

Normas infringidas: 141.19 LOTT, 198.19 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-02270/2011.
Matrícula: 58-97DDL.
Titular: Cózar Jurado, S.L.
Domicilio: Urb. El Paquete 02, C.P. 11407. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cádiz.
Fecha de denuncia: 12 de julio de 2011. Vía: A4. Punto kilométrico: 4639,5. Hora: 8,06.
Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto de Santa María (EI) hasta Jerez de la Frontera excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4.050 kg. MMA: 3.500 kg. Exceso: 550 kg. 15,71% \$@\$ transporta alimentación, pesado en báscula móvil Junta Andalucía números 3212 y 3213, se adjuntan tiket.
Normas infringidas: 141.4 LOTT, 198.4 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02274/2011.
Matrícula: -
Titular: Aitorepress, S.L.
Domicilio: Josefa Massanes, 28, C.P. 08026. Municipio: Barcelona. Provincia: Barcelona.
Fecha de denuncia: 29 de junio de 2011. Vía: CA-31. Punto kilométrico: 0. Hora: 8,40.
Hechos: Vehículo matrícula 8555-GTT. Transporte de mercancías desde Madrid hasta Puerto de Santa María (EI) en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ según base datos Dgtrans, transportando paquetería.
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT, 197.1.9 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02275/2011.
Matrícula: -
Titular: Aitorepress, S.L.
Domicilio: Josefa Massanes, 28, C.P. 08026. Municipio: Barcelona. Provincia: Barcelona.
Fecha de denuncia: 29 de junio de 2011. Vía: CA-31. Punto kilométrico: 0. Hora: 8,48.
Hechos: Vehículo matrícula 8555-GTT. Transporte de mercancías desde Madrid hasta Puerto de Santa María (EI) sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento o copia del mismo. \$@\$ caducado desde el 9.3.2010.
Normas infringidas: 141.22 LOTT, 198.22 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00006/2012.
Matrícula: -
Titular: Amparo Pérez Romero.
Domicilio: Granada, 14, 3 A, C.P. 11600. Municipio: Ubrique. Provincia: Cádiz.
Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2011. Vía: A384. Punto kilométrico: 27. Hora: 11,15.
Hechos: Vehículo arrendado matrícula 2506-GWC. Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Algodonales en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta paquetería.
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT, 197.1.9 ROTT.
Pliego de descargo: No.
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00007/2012.
Matrícula: -
Titular: Amparo Pérez Romero.